SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR AGRAVIO COMPARADO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO

Siendo las **9:00 horas** del **viernes 1° de septiembre de 2017**, se realizó la tercera sesión extraordinaria del grupo de trabajo encargado del estudio y análisis de la situación que guarda el territorio del estado de Veracruz, sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. En la misma estuvieron presentes María de los Angeles Aguilar Tenchipe, de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Gabriel González García, del Instituto Nacional de las Mujeres; Bertha Liliana Onofre González, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Rebeca Antonia Ramos Duarte, de la Universidad Iberoamericana; Mayela García Ramírez, de la Universidad Nacional Autónoma de México, Rosa Hilda Rojas Pérez de la Universidad Veracruzana y María Lilia Viveros Ramírez de la Universidad Veracruzana.

El orden del día fue el siguiente:

1. Revisión de las actas del grupo de trabajo, elaboradas en el marco del acompañamiento técnico que se realiza, respecto a las acciones reportadas por el estado de Veracruz, para implementar las propuestas contenidas en las conclusiones del informe elaborado por el grupo de trabajo, derivado de la solicitud de declaratoria de AVGM por agravio comparado para esta entidad;
2. Análisis del último informe presentado por el estado, y
3. Deliberación sobre la posibilidad de solicitar la sustitición de la representante del Instituto Veracruzano de las Mujeres, en atención a las declaraciones públicas que realizó, respecto a que "*no es necesaria la reforma propuesta al Código Penal estatal y más aún, que el legislativo debe tomar en cuenta a la iglesia para ello*".

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día, se estableció el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. De conformidad con el Lineamiento 2, punto 4, de los *Lineamientos operativos del Grupo de Trabajo, para el seguimiento a la implementación de las propuestas contenidas en el informe derivado de la solicitud de declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, por agravio comparado en Veracruz*, relativo a la revocación, que señala que "[e]l Grupo de Trabajo en todo momento podrá decidir que cualquiera de las personas que lo integran sea sustituida si éstas incurren en faltas graves que a su juicio afecten el proceso de seguimiento", se considera procedente la revocación de la representante del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

SOLICITUD DE DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES POR AGRAVIO COMPARADO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ

SEGUNDO. La Secretaría Técnica, en coordinación con el Coordinador del Grupo de Trabajo, solicitará a la Secretaría General de Gobierno, la sustitución de la actual representante del IVM.

Se aprueba por unanimidad la presente acta por:

Ma. de los Ángeles Aguilar Tenchipe
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Gabriel González García
Instituto Nacional de las Mujeres

Bertha Liliana Onofre González
Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Mayela García Ramírez
Universidad Nacional

Rebeca Antonia Ramos Duarte
Universidad Iberoamericana

Rosa Hilda Rojas Pérez
Universidad Veracruzana

María Lilia Viveros Ramírez
Universidad Veracruzana

Estas firmas forman parte integral del acta de la tercera sesión extraordinaria del grupo de trabajo para el estudio y análisis de la situación que guarda el estado de Veracruz sobre el que se señala que existen violaciones a los derechos humanos de las mujeres.